



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD. (TEXTO UNIFICADO DE LAS MOCIONES DEL ORDEN DEL DÍA 07 Y 19)**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022-CIESSALUDMINSAGLGR/CR**

**SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL N.º 09**

Lugar: Sala Francisco Bolognesi (Palacio Legislativo del Congreso de la República) | Plataforma Microsoft Teams  
Día: Viernes 27 de mayo de 2022  
Hora: 15:00 p.m.

**AGENDA**

**I. APROBACION DE ACTA**

**II. DESPACHO**

2.1. Relación de documentos remitidos y recibidos.

**III. INFORMES**

**IV. PEDIDOS**

**V. ORDEN DEL DIA**

Presentación de los siguientes invitados para que respondan los puntos que se detallan a continuación:

5.1. Señor Alberto Carlos Arteaga Solano, Gerente Regional de Control de Lima Metropolitana, funcionario de la Contraloría General de la República, quien informará sobre:

a) Presuntas irregularidades que se habrían cometido en la adquisición y distribución de las canastas básicas familiares por los gobiernos



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

locales, así como un informe sobre las presuntas irregularidades, inconductas funcionales, deficiencias de gestión por parte de los funcionarios públicos en las adquisiciones de compras y gastos, realizados con el fin de atender a personas en situación de vulnerabilidad y para prevenir y enfrentar el contagio y los fallecimientos ocasionados por el virus Covid-19, en las municipalidades distritales de Lima Sur, Chorrillos, Pachacamac, Pucusana, San Juan de Miraflores, San Bartolo, Punta Hermosa, Punta Negra, Lurín, Santa María del Mar, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo.

- b) Presuntas irregularidades en la contratación de 28 hoteles exclusivos de Lima por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por huéspedes peruanos inexistentes, por un monto de S/.402,000.00 soles.

**5.2. Señor Doctor Oscar Ugarte Ubilluz, quien informará a esta Comisión en su calidad de Ex Gerente de Operaciones de EsSalud y de Ex Ministro de Salud, sobre los siguientes puntos:**

- a) Podría usted señalar si durante el tiempo que ejerció el cargo de Gerente de Operaciones de EsSalud en la gestión de la Presidencia Ejecutiva de la señora Fiorella Molinelli Aristondo, tomó conocimiento de alguna irregularidad y/o acto de corrupción que se cometió en las diferentes contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizados por el Seguro Social de Salud en los tiempos de pandemia, de ser cierto, de acuerdo a sus funciones, que decisiones aconsejó adoptar y/o ejecutar a la Presidencia Ejecutiva de ese entonces o cualquier órgano de control de la entidad?
- b) Tomó conocimiento sobre las presuntas irregularidades que habrían cometido funcionarios de EsSalud en la adquisición de seis (06) equipos de tomografía básica de emergencia para el diagnóstico y tratamiento del nuevo coronavirus Covid-19 en plena pandemia, según el Informe de Control Específico N° 107-2021-2-0251- SCE, por la suma de S/. 13,380.000.00.
- c) Tomó conocimiento sobre las presuntas irregularidades que se habrían detectado en la adquisición de los lentes de protección contra salpicaduras para establecimientos de Essalud, compra que se ejecutó mediante la contratación directa N° 342-2020 ESSALUD/CEABE-1?
- d) Fue informado de las presuntas irregularidades que se habrían detectado en la adquisición de un millón ciento setenticuatro mil ochocientos -1,174,800- Kits de Detección Rápida de Covid-19 por un valor de S/. 41,000.520 millones de Soles del periodo 1 de junio al 30 de septiembre de 2020, que se efectuó mediante contratación



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

directa N° 170-2020-ESSALUD/CEABE-1, según informe de Contraloría N° 278-2020-0251-SCE.

- e) Conoció la noticia de las presuntas irregularidades que habrían incurrido varios funcionarios de EsSalud en la ejecución de siete (07) compras directas de pruebas rápidas con favoritismo de la empresa: AIONIA TECHNOLOGY, por un monto de 55 millones de Soles?
- f) Se enteró de las presuntas irregularidades que se habrían cometido en la adquisición de los medicamentos para el llamado "Kit Médico" en marzo del 2020 por parte de EsSalud al proveedor Distribuidora Droguería Sagitario SRL, que contenían azitromicina, ivermectina y hidroxocloroquina como guía oficial del tratamiento contra la pandemia, los que se distribuyeron en todas las regiones del país hasta que en el mes de octubre de 2020 fueron retirados por el Ministerio de Salud, adquisición que contravenía las recomendaciones que efectuó en sus reportes el grupo científico de EsSalud encargado de revisar el uso de productos farmacéuticos que recomendaban no adquirir esos medicamentos?.
- g) Conoció de las presuntas irregularidades en la adquisición de 469 Equipos Biomédicos y complementarios para la implementación del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Panamericana – Essalud.?
- h) Puede indicarnos, cuáles fueron las nuevas políticas diseñadas por el Ministerio de Salud a su cargo desde el 13 de febrero de 2021 hasta el 28 de julio de 2021, para la combatir la pandemia ocasionada por el virus COVID – 19?
- i) Puede indicarnos las consideraciones por la cuales, durante la primera y segunda ola de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, donde usted ejerció cargos tanto en Essalud como Gerente Central de Operaciones y luego de Ministro de Salud en el Poder Ejecutivo, no se cubrió de manera oportuna y eficiente la creciente oferta del oxígeno medicinal, existen algunas razones técnicas que explican la escases y el monopolio que se hizo evidente?
- j) Conoció sobre las presuntas irregularidades en la organización de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal CAAT 2021, por el pago del servicio de alquiler de la estructura metálica por la suma de S/. 101.335.004.56 soles en las Redes Asistenciales de Arequipa, Huánuco, Tumbes y Loreto.

**5.3. Señor Juan Mauro Barranzuela Quiroga, Ministro de Transportes y Comunicaciones, quien se presentará en su calidad de Ex Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, para que informe sobre los siguientes puntos:**

- a) Sobre las presuntas irregularidades en la ejecución del presupuesto destinados para construir en terrenos del Gobierno Regional, cinco (5) Centros de Aislamiento Temporal, ya sea por el no cobro de las penalidades a las empresas por incumplimiento del contrato y, por el



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

indebido pago por los cinco servicios de adecuación y acondicionamiento, a pesar de que no se habían ejecutado el total de partidas presupuestales. Estos hechos están relacionados con el inicio de la pandemia en el año 2020, cuando la Dirección Regional de Salud (Diresa) Tumbes recibió el monto de 10 millones 460 mil 140 soles para el financiamiento de la implementación de Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento ubicados en los centros de salud de Aguas Verdes, Cancas, Mental Comunitario Virgen del Cisne, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen. Según la Contraloría General de la República se reportó situaciones adversas que significaron pérdidas de más de S/. 80.000 soles para el Estado. Señala que la Diresa no aplicó las penalidades a las empresas; Construcción y Servicios Logísticos y Asya Constructores, que estaban a cargo de la adecuación y acondicionamiento de los centros de aislamiento de los establecimientos de salud Aguas Verdes y Pampas de Hospital, que generó un perjuicio de 38,700.00 soles. Además, según el Informe de Control Específico N.º 014-2021-2-0827, la Diresa realizó el pago por los servicios en los cinco centros, a pesar de que no se habían ejecutado el total de partidas presupuestales, generando un perjuicio al Estado por S/. 48,037.00 soles. "Se procedió al pago de los servicios, sin contar con la documentación requerida para dar trámite al procedimiento", describe el reporte.

- b) Para que explique las presuntas irregularidades que se habrían producido en la DIRESA-Tumbes durante las primeras semanas de la pandemia, donde debió efectuarse los mayores esfuerzos para enfrentarla; pues al 08 de abril de 2020 solo se registraba un avance del 9.7 % en la ejecución de los recursos asignados a la actividad 5006269: "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus", lo que habría representado una ineficiente gestión de la DIRESA. Asimismo, respecto del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria-Jamo II-2 Tumbes, que al 08 de abril de 2020 solo se registró un avance del 7.7 % en la ejecución de los recursos asignados a la actividad 5006269: "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" lo que representaba diminutas acciones de la entidad en la ejecución del gasto frente a los casos de COVID-19 registrados en la región Tumbes. Estas irregularidades están descritas en el Informe de Orientación de Oficio de la Contraloría General de La Republica N° 420-2020-CG/GRTB-SOO.
- c) Explique sobre las presuntas irregularidades que se habría producido en la adquisición del oxígeno medicinal líquido durante los meses de julio a diciembre de 2020 –la etapa más crítica de la pandemia- a la empresa proveedora VyV Servicios Generales EIRL identificada con RUC 20409431888, porque se incumplió con las especificaciones técnicas requeridas previamente por el área usuaria. Debiendo explicar, como así, no se verificó que la citada empresa proveedora no contaba con la autorización formal para la comercialización del



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

oxígeno medicinal. Así como porque se toleró, que la empresa incumpla con entregar los 2,984 m<sup>3</sup> de oxígeno medicinal líquido contratados, por el cual se había pagado la totalidad del precio pactado.

- d) Explique sobre las presuntas irregularidades que se habrían producido en la entrega de 87 vacunas SARS COV-2 (Sinopharm) al Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria-Jamo II-2 Tumbes y al puesto de salud, en un plazo mayor al establecido por el Ministerio de Salud para su inoculación, correspondientes a la tercera remesa de la segunda dosis para la combatir la pandemia surgida por la aparición del virus COVID – 19.
- e) Presuntas irregularidades en la verificación del abastecimiento del oxígeno medicinal líquido en la Dirección Regional de Salud Tumbes, servicio registrado en el Sistema de Control Gubernamental –SCG-, con la orden de servicio N° 2-0827-2021-002, durante los meses de febrero y marzo de 2021, según inspección se acreditó que no había abastecimiento de oxígeno medicinal, líquido; situación generada por entregas pendientes por parte del proveedor, poniendo en riesgo la vida y la salud de los pacientes que requieren de dicho insumo médico. Estas irregularidades están descritas en el Informe de la Contraloría General de La Republica N° 006-2021-OCI/0827-SOO.
- f) Explique sobre las presuntas irregularidades consistentes en la inoperatividad de la Planta de Oxígeno del Gobierno Regional de Tumbes por falta de capacitación del personal técnico, adquirida por un monto que supera los tres (03) millones de soles. La Contraloría General alertó sobre ello y de la ejecución de pruebas de funcionamiento de la planta generadora de oxígeno medicinal, que limita su operatividad y puso en riesgo el abastecimiento oportuno para pacientes con COVID-19 en circunstancias críticas de la pandemia. De acuerdo con el Informe de Hito de Control N° 13690-2021-CG/GRTB-SCC, la Contraloría General verificó que el gobierno regional indebidamente comunicó al contratista la disponibilidad de la infraestructura para la instalación y puesta en funcionamiento de la planta de oxígeno, por lo que debió estar operativa desde el 1 de julio. Sin embargo, el 6 de agosto del 2021 la Contraloría constata que no funcionaba y que no había concluido la capacitación del personal encargado del manejo del sistema ni con la realización de pruebas de funcionalidad y regulación. Tampoco se había previsto la provisión de cilindros necesarios (900 a 1200 balones) que garanticen la producción diaria de oxígeno. También se advirtió que la empresa contratista solicitó a la entidad un adicional de obra el 30 de junio del 2021, que fue aprobado el 27 de julio del mismo año. Sin embargo, se constató extrañamente que el 15 de julio ya se habían ejecutado las partidas del adicional vinculadas a estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas; es decir, antes de que se autorice formalmente.



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- g) Para que explique, si es verdad que al poco tiempo de inaugurado la Planta de Oxígeno por el Gobierno Regional de Tumbes, se hizo notorio que las instalaciones de la planta tenían manifiestas corrosiones en sus tanques y demás aditamentos como muelles, pernos y conexiones, las instalaciones de agua estaban pendientes de concluirse, lo cual acreditaría el cumplimiento defectuoso de un contrato que agravia al Estado por parte de la empresa proveedora. Frente a esa situación, que acciones en el plano legal desarrolló en defensa del patrimonio del Estado contra la empresa proveedora.

Lima, 26 de mayo de 2022.